

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 28 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 627/86 del registro del Departamento de Compras (n° 399.038/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 434/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de // mantenimiento de los elementos de la instalación de calefacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de / Río Gallegos, durante el período comprendido entre el 1° de ene ro y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 679 de fecha 22 de octubre // ppdo. (confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofer= tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.

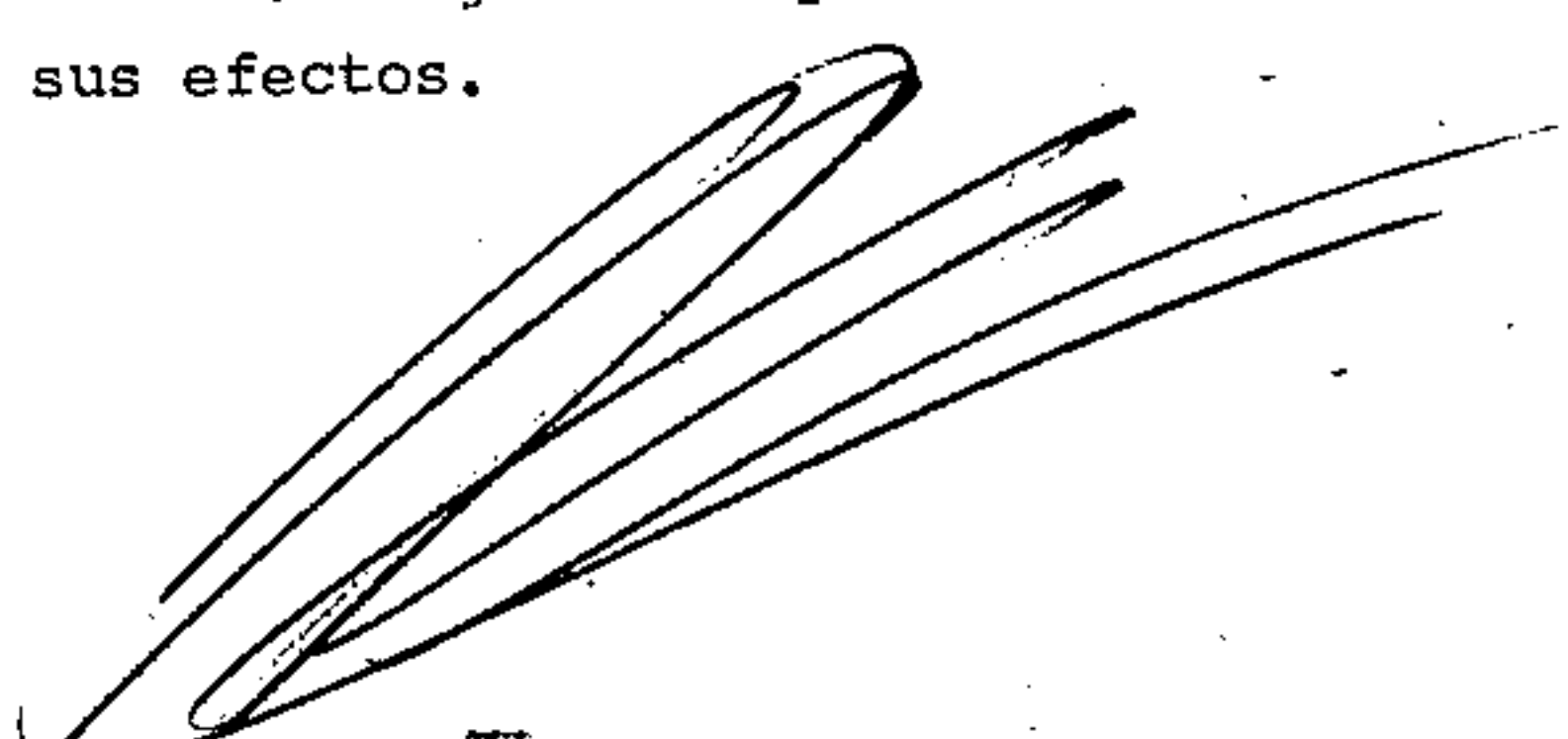
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 434/86 y adju dicar a la firma "ORESTE M.A. COASSOLO" -por menor precio- de a cuerdo a su presupuesto de fs. 21/26 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA (A 6.780.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honora rios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12- 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com pras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO